



SESIÓN ORDINARIA N°3-2025

Acta número dos correspondiente a la Sesión Ordinaria N°3-2025 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) a las ocho horas con cuarenta minutos del dieciocho de febrero del dos mil veinticinco en su modalidad virtual.

Participantes de la Sesión: Arjerie Cruz Méndez representante suplente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, (MAG) desde su oficina de extensión de San Ramón Alajuela, Nevio Bonilla Morales, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, desde su oficina en Santa Cruz; Bernald Pacheco Chaves, representante propietario del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) desde su oficina en el Cocal de Puntarenas, Marta Valdez Melara, representante titular de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), desde su domicilio en Pueblo Viejo de Nicoya, Mariana Porras Rozas, representante suplente de la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON) desde su domicilio en Santa Rosa de Oreamuno de Cartago; Elizabeth Solórzano Jiménez representante suplente del Ministerio de Salud, teletrabajando desde su domicilio en Desamparados de Alajuela; Yamileth Solís Lezcano representante de la Mesa Nacional Campesina desde Pérez Zeledón; Donald Rojas Maroto, representante propietario de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) desde su domicilio en el territorio de Boruca; Grettel Céspedes Arias, Directora Ejecutiva a.i. de la Oficina Técnica en teletrabajo desde su domicilio en Desamparados, José Alfredo Hernández, Biólogo de la Oficina Técnica colaborando con la logística virtual de la sesión desde las oficinas de la CONAGEBIO; Yamileth Solís Lezcano, Representante Propietaria de la Mesa nacional Campesina desde el Carmen de Violey de Pérez Zeledón; José Vega Baudrit, representante suplente de la Unión de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), desde el laboratorio nacional de la nanotecnología, en las oficinas el Rohmoser; Shirley Calderón Morales, Secretaria de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO desde la oficina y Gustavo Induni Alfaro, representante suplente del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) teletrabajando desde su domicilio en Alajuela. —

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Daniela Villalta y Alejandra Aguilar del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) por compromisos de índole laboral.

Grettel Céspedes, Directora Ejecutiva a.i. de la CONAGEBIO, propone que la sesión sea presidida por Gustavo Induni Alfaro, en vista de que don Carlos Isaac Pérez, el presidente no puede participar en la sesión por asuntos relacionados a su puesto. No habiendo objeciones se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1: Se acuerda nombrar a Gustavo Induni Alfaro, representante suplente del SINAC como Presidente *ad hoc*, para esta sesión. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

CAPITULO I VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

ARTICULO 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. Comprobado el quórum, Gustavo Induni da inicio a la Sesión Ordinaria N°3-2025.

CAPITULO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

ARTICULO 2. Gustavo Induni procede a someter a consideración de los representantes de la Comisión la aprobación de la agenda. Grettel Céspedes solicita un punto en varios relacionado con la mudanza de la Oficina Técnica, quedando de la siguiente manera presenta la agenda:

CAPITULO I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

CAPITULO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

CAPITULO III: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°2-2025.

CAPITULO IV: CORRESPONDENCIA.

CAPITULO V: CUADRO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

CAPITULO VI: Informe de Ejecución Presupuestaria 2024.

CAPITULO VII: Informe contable 2024.



CAPITULO VIII: Informe de sub comisión concurso público elección Dirección Ejecutiva. -----

CAPITULO IX: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

CAPITULO X: ASUNTOS VARIOS. -----

ACUERDO 2: Aprobación de la agenda. Se aprueba la agenda presentada. APROBADA POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA. -----

CAPÍTULO III: APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°2-2025. -----

ARTÍCULO 3: Gustavo Induni consulta si hay alguna observación al acta la cual fue enviada para su respectiva consideración. -----

Adjerie Cruz indica solamente que su nombre está escrito, ya se lo indiqué a Shirley. -----

Gustavo Induni da las gracias por la observación, se toma nota para la corrección correspondiente.

¿Alguna otra observación o comentario? Bien, no, no habiendo manifestaciones de ninguno de los presentes asumimos que todo está bien, así que vamos a someterla entonces en este momento a su aprobación formal, otra vez con firmeza.

ACUERDO 3: Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°2-2025 realizada el 21 de enero del 2025.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA. -----

Elizabeth Solórzano. Indica que en el acta se pone desde su domicilio. Consulta si no hay que ponerle que se encuentra laborando en Modalidad de teletrabajo, no sé si eso es necesario o no. -----

Gretel Céspedes. Indica que en realidad no es así como tan necesario porque ya se sobreentiende que si se estamos desde el domicilio estamos en modalidad de teletrabajo. Sin embargo, si se puede tomar en cuenta y se puede agregar. -----

Elizabeth Solórzano. Sería para las próximas ponerle modalidad de teletrabajo desde su casa habitación.

Gretel Céspedes Sí, usualmente se pone en algunos casos pues se ha omitido es una práctica que también se usa. -----

Elizabeth Solórzano. OK, está bien. -----

CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4. Gustavo Induni solicita a Gretel Céspedes que se refiera a la correspondencia.

Gretel Céspedes. Por su parte menciona que tenemos el nombramiento del otro miembro del Ministerio de Salud. Ya tenemos cumplido lo que teníamos pendiente. Entonces se designa a la Licda. Meylin Daniela Montenegro Mena, como representante titular ante la CONAGEBIO. El acuerdo ya está confeccionado en este momento y está pendiente de firma del señor Ministro y posteriormente se va a proceder con la publicación en La Gaceta para que Meylin pueda participar de lleno en las sesiones, de hecho, ya puede participar en este momento, pero sin voto. Sin embargo, tenemos en este momento la representación de doña Elizabeth, pero es importante que sepan que tenemos un nuevo miembro y próximamente me imagino que se estará incorporando, pero ya el trámite está bastante adelantado, eso sería un Gustavo con respecto a la correspondencia. -----

Gustavo Induni Perfecto, muchísimas gracias. Entonces eso se toma nota de la asignación de la nueva representante propietaria del Ministerio de Salud y estaremos a la espera de que se publique en La Gaceta el acuerdo respectivo. -----

CAPITULO V: CUADRO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

ARTÍCULO 5: Gustavo Induni consulta a Gretel si teníamos algo ahí, yo no recuerdo que hubiese algo en pendiente, pero no sé si nos aclara. -----

Gretel Céspedes. Sí, gracias Don Gustavo, en realidad si tenemos el mismo acuerdo pendiente del oficio respecto al cáñamo, lo hablé con Don Carlos Isaac ayer y en verdad si ya le hemos dado muchas largas y es preocupante. Sin embargo, me dice que ya está en el Despacho y que están en el análisis del oficio, si continuamos con el seguimiento, pero aún no tenemos el aval del Despacho. Don Donald levantó la mano. Donald Rojas Manifiesta tener otro tema, tenemos pendiente un asunto de la composición de una comisión



que iba a revisar el acuerdo sobre el tema de los traslados en territorios indígenas. Eso he visto que se perdió ya en el seguimiento no sé qué pasó con eso. Consulto. -----

Gustavo Induni Tiene usted por ahí de casualidad el dato de la sesión, en la que se acordó eso. -----

Donald Rojas. De momento no tengo aquí, voy a revisar la actividad de ese tema, pero con mucho gusto para la próxima sesión, lo voy a tener a mano para tenerlo en cuenta. -----

Gustavo Induni Alfaro. Por favor, si para que la dirección ejecutiva tome nota y si es el caso, que lo retomemos gracias. -----

Grettel Céspedes. Sí, voy a buscar en las actas, que pena la verdad, si recuerdo que se comentaba, pero no sé exactamente en este momento cuál fue el acuerdo que sé. Sin embargo, le voy a dar el seguimiento y para la próxima sesión les estaré informando. Don Donald, si usted tal vez me manda un correo explicándome un poquito, entonces para mí sería más fácil buscarlo en las actas, entonces le agradecería si hacemos esa gestión que usted me mande un poco el tema. Porque lo tengo en la mente, pero para buscarlo en las actas sería como tal vez algo más concreto si está de acuerdo. -----

Donald Rojas. Estoy de acuerdo. -----

Grettel Céspedes. Bueno, muchísimas gracias.

Gustavo Induni. Bien, gracias entonces a Grettel, por la aclaración y bueno, ha sido un tema difícil este del cáñamo, realmente ha costado un poco que la cosa camine, esperemos que al estar ya en el Despacho finalmente salga, pues yo lo que le pediría a la oficina técnica es que mantenga siempre el seguimiento del pendiente para asegurarnos de que finalmente se emita el oficio. OK, gracias.

Elizabeth Solórzano, Indica que, en cuanto a esto del Reglamento a la Ley del cáñamo, lo que pasa es que ese reglamento ya salió, entonces hay que ver qué tan pertinente ya, es enviar ese oficio, voy a buscarlo y se los voy a hacer llegar, pero esta semana, bueno, no sé si vieron en noticias y todo donde ya se publicaba el Reglamento, la parte de consulta pública y eso ya pasó y más bien yo creo que faltan como 3 meses para ya entrar en vigencia. -----

Gustavo Induni Gracias Elizabeth por la observación, porque sí es que esto se ha atrasado durante meses y si recordamos ya bastante tiempo. -----

Elizabeth Solórzano Lleva como más de 6 meses no sé este acuerdo y ya todo eso pasó, voy a buscar el Reglamentos y se los hago llegar al correo de Shirley puede ser, para que lo vean, porque ya salió publicado. -----

Gustavo Induni Sí, gracias probablemente lo que va a operar es un replanteamiento del acuerdo. Entonces, le agradezco si nos lo comparte, en efecto como lo propone, porque si ya se publicó lo que procedería sería acercarse al ministerio a revisar digamos por el fondo y la forma el documento ya publicado y entonces hacer otro tipo de incidencia para una enmienda que es diferente de lo que se plantean en el oficio, tal y como se había acordado entonces. -----

Elizabeth Solórzano don Gustavo para que conozca qué fue lo que se publicó y a ver si es atinente a lo que en ese momento se iba a hablar en ese oficio es que no recuerdo qué era lo que mencionaba en ese oficio. -----

Gustavo Induni Gracias. Miguel, adelante. -----

Miguel Rojas. Si, por experiencia ya una vez publicado un decreto extremadamente difícil que se quiera revertir. Tendría que ser realmente una situación de mucho peso, para que se pueda revertir por si aun en la consulta pública no son tomadas en cuenta las observaciones, menos va a ser de un decreto que ya está publicado y en vigencia. Eso es todo, gracias. -----

Gustavo Induni. Gracias, sí. El tema aquí, Miguel y colegas es que hay una aparentemente inobservancia de la ley, o sea no es un asunto puramente de desavenencia como se plantea, la reglamentación es que hay una inobservancia de cuestiones que están dictadas por ley, entonces se está haciendo caso omiso de lo que establece la Ley de biodiversidad y los acuerdos internacionales que la respaldan y ese es el punto, entonces yo lo que pienso es que si no se logra una apertura, digamos entre administración en sus



diferentes instancias para llegar a un acuerdo habrá que recurrir a los órganos que están facultados para este tipo de cosas, que en este caso sería, y si no me equivoco, la Procuraduría en algunos casos es Casa Presidencial, pero creo que en este caso por tratarse de órganos del Ejecutivo, sería la Procuraduría. Entonces vamos a esperar a que Elizabeth nos comparta gentilmente el decreto publicado para realizarlo y probablemente en la siguiente sesión tendremos que hacer una revisión del acuerdo, eso es lo que creo que procede.

Gustavo Induni. Nevio adelante.

Nevio Bonilla Sí, gracias. Gracias Gustavo, nada más un comentario adicional ya los compañeros y compañeras han dicho en la situación de este de este tema. Si ahí dice la fecha en la que se envió el oficio, tiene año y más de 1 año de haber sido enviado. Y el proceso, bueno lo último que se hizo, pues tendrá esos 6 meses, pero es complicado, yo creo que es importante sobre todo por la seriedad con la que se está planteando lo que menciona a Gustavo de que corresponde es otro tipo de acción por el fondo del asunto y lo que se dice que el efecto o el impacto que estaría teniendo por temas jurídicos y eso es demasiado importante como para dejarlo pasar, pero que es importante que eso se retome de alguna forma y se recomienda que haya que hacer, gracias.

Gustavo Induni. Gracias Nevio. Bueno, entonces vamos a quedar al pendiente de la revisión del documento publicado por parte del Ministerio de Salud para proceder a su análisis en la siguiente sesión. Le pediría al equipo de la oficina técnica, que lo incluyamos en agenda para que sea un punto de análisis en virtud del cambio que está operando aquí, que es que ya salió la norma. Muchas gracias.

Gretel Céspedes. Claro que sí, se está tomando nota y se va a poner como uno de los punto de agenda y se le va a comentar a Don Carlos Isaac.

Gustavo Induni Alfaro. Gracias y en particular a Elizabeth por el aviso de la publicación.

CAPITULO VI: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

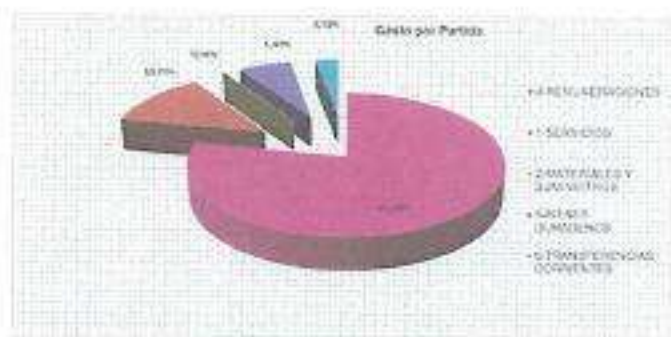
ARTICULO 6: Gustavo Induni le solicita a Gretel si nos quiere introducir el tema, por favor, adelante.

Gretel Céspedes. Sí, no estoy segura si ya la compañera ingresó, ya ingresó Jeny.

Jeny Guardia Moraga Sí, buenos días, aquí estoy.

Gretel Céspedes. Gracias. Jenny nos va a hacer la presentación cualquier duda que tengan con respecto a la ejecución presupuestaria, pues ella estaría al final de la presentación atendiendo las consultas. Le cedo la palabra a doña Jenny, para que nos haga la presentación correspondiente.

Jeny Guardia. Muy buenos días a todos yo vengo a presentarles lo que es la ejecución al 31 de diciembre del 2024. Para el 2024, el presupuesto que quedó definitivo fue por un monto de ₡367.693.917,00 y el gasto total fue de ₡315.406.966,35. Para lo que fue las remuneraciones presenta el siguiente cuadro:



En lo que respecta a la ejecución o la representación en cada sub partida en cero es de un 87,73%, de servicios, un 76%, en lo que son materiales y suministros, son 20,13% bienes duraderos en la partida 5 es prácticamente el 100% y lo que son transferencias corrientes son 68,80%. Bueno, lo anterior se encuentra ya reflejado acá en el gráfico para lo que son remuneraciones es 66%, lo que son servicios un 10,79%, lo



que son materiales y suministros un 0,08%; en lo que son bienes duraderos 5,44% y el 2,51%. Estos porcentajes representan respecto a lo que es el presupuesto total. Bueno, aquí podemos ver lo que es la comparación de cada periodo del 2022, 2023 y 2024. Para lo que año 2022 podemos ver que la excursión fue muy buena, de un 90,53 y lo que es 2023 y 2024 están muy similares. Sin embargo, en 2024 fue un poquito mayor lo que es servicios, para el 2022, el de 72% disminuyó en 2023 en 53,08% y aumentó en el 2024 un 76%. En lo que son materiales y suministros, bueno, si fue bajando más bien en el 2022 fue en 71,24% en el 2023 de 34% y en el 2024 de un 20,13%. Al contrario, lo que son los bienes duraderos, han venido en aumento en el 2022, fue de un 75,27%, en el 2023 de un 91,62% y prácticamente el 100% para el año 2024. En cuanto a lo que son las transferencias corrientes en el 2022 de 89% que estuvo alta en 2023, en mi disminuyó un poco más 83,60% y en 2024 es 68,80%. Bueno, aquí la explicación en el en lo que es esta ejecución para este año pudo haber sido mejor, sin embargo, tuvimos distintas situaciones en el año 2024. La ejecución pudo haber sido mayor en la partida de remuneraciones, si no hubiera sido por la pensión del director ejecutivo, perdón, del director financiero que se pensionó a partir de enero, entonces esta plaza estuvo vacante hasta agosto de 2024. Entonces todo eso, generó remanentes en cada uno de los rubros de los que son la cero, prohibición, salario, base, carrera profesional. Entonces, generó remanentes significativos más que la plaza es un Profesional Jefe 3, entonces representa un monto bastante alto con respecto a la mayoría de los puestos. También otro factor que afectó fue que la plaza de analista financiero bueno, en la que actualmente me están sustituyendo, se logró hasta mediados de diciembre. Entonces, bueno, ahí con un gran esfuerzo se les indicó a recursos humanos que había recursos para poder suplir esa plaza porque no la iban a nombrar porque se creyó que no había presupuesto, pero se les indicó y entonces se logró a mediados de diciembre. Entonces todo ese tiempo sin las plazas generó remanentes. En la partida uno si tuvimos varios inconvenientes el año pasado, en lo que fue este más que nada la contratación de los seguros, ya que a esta subpartida había que inyectarle recursos a la su partida de deducibles, en la que nunca se había presupuestado porque anteriormente se venía manejando que los servicios se pagarán al INS, así venía la dinámica hace muchos años, sin embargo, Hacienda cambió eso, este tipo de servicio se tenían que ingresar a SICOP así como entonces se tuvo que hacer en el 2024 un procedimiento de contratación para adquirir estos servicios. Se tuvo que hacer antes de efectuar la contratación una modificación presupuestaria para poder brindar recursos a subpartida de deducibles y demoró bastante tiempo más allá de 2 meses, entonces, todo esto provocó atrasos para poder tener los servicios a principios de año. En todo ese tiempo no se contó con vehículos de lógicamente, al no estar cubiertos pues es lógico que haya temor en que haya un incidente y no haya nada que respalde eso. Se desistió un tiempo del servicios, esto provocó que no hubiera gastos en viáticos, se pospusieron giras y que también de que no se efectuara el gasto de combustible, entonces todo esto también afectó hasta la partida 2 y generó esa baja en el consumo, Esa parte si afectó también que para el resto de contrataciones nos indicaban un procedimiento, después nos lo cambian a otro procedimiento, nos cambiaban las características y todo esto atrasó otra mayoría de procedimientos de contratación y varios de ellos y quedaron más allá de mediados de año. Entonces no hubo oportunidad de ejecutar de la mejor forma. Y la sub partida que también generó una diferencia menor, la número 6. Esto se debe a que cada año se presupuesta con un tipo de cambio que brinda el Ministerio de Hacienda, entonces nosotros nos debemos adaptar a eso, se agrega un diferencial cambiario. Sin embargo, ya para el 2024 ese diferencial cambiario no fue el mismo, este año hemos visto una caída vimos una caída de dólar y todo esto generó una gran diferencia en lo que son las transferencias corrientes y por esta razón no se ejecutó totalmente, siempre va a haber en esta partida alguna diferencia por el diferencial cambiario y que nosotros además no determinamos el tipo de cambio que se va a utilizar, entonces esos son los puntos más importantes por los que pudo haber mejor ejecución. Esta ejecución fue bastante buena para el 2024, entonces esos fueron los motivos por los cuales no fue mayor. Si tienen alguna consulta. Aquí está el acuerdo.



Gustavo Induni. Muy, muchas gracias Jenny. Bueno, yo tengo una observación antes de darle la palabra a otros la tomo yo. En este caso como representante del SINAC. Bueno veo que donde realmente hubo más problemas en este año fue en el tema de servicios, como ya lo acaba usted de reseñar muy claramente y dio los motivos relacionados sobre todo con el tema las pólizas de los vehículos, pero estaba haciendo números rápidamente para ver qué tanto representaba eso del presupuesto originalmente aprobado y en realidad afortunadamente fue el rubro menos significativo, o sea, lo que se presupuestó originalmente para servicios es el 0,4% del total del presupuesto aprobado para el año pasado, entonces la ejecución muy baja de un veintitantos por ciento no afecta mucho porque es apenas el 0,4% del presupuesto inicial por dicha, entonces eso fue una instrucción, digamos que es favorable. Creo que vale la pena si alguien quiere referirse al tema que lo que lo comenten ahorita, antes de proceder a dar lectura y a someter a votación el acuerdo de aprobación de del informe, así que abrimos el espacio por si alguien tiene deseos de hacer algún tipo de consulta a Jeny o algún comentario. Don Miguel, por favor, adelante. -----

Miguel Rojas. Yo creo que siempre es pertinente indicar que en este caso la ejecución, desafortunadamente si no es mayor es debido justamente a la ley de contratación pública, a los problemas que conlleva y a los trámites, entonces no es por impericia o negligencia, usualmente de los funcionarios públicos, si no es por los trámites que conlleva la ley y yo creo que es muy importante, porque pues sería muy deseable tener una mayor ejecución, pero realmente en la mayoría de los casos no depende de las instituciones y esto yo creo que es importante que se tome en cuenta, gracias.

Jeny Guardia Muchas gracias. -----

Gustavo Induni Gracias, si, todos quisiéramos tener un 99% de ejecución, pero la verdad es que si uno lee como dice Miguel la realidad que opera en las instituciones públicas, generalmente cuando una ejecución es buena, está ahí mordiendo el 85%. Y cuesta mucho llevarlo más allá de eso porque en realidad el aparato público es complejo y las normas específicamente, la que acaba de mencionar el, tienden a complejizar un poquito, digamos el escenario de ejecución y hay imprevistos con algunas cosas que ocurren como las jubilaciones, por ejemplo, entonces de repente no todo cuadra exactamente como uno quisiera. Pero bueno, en todo caso es una ejecución buena, está arriba del 85% y es comparable a la de años previos, así que nos podemos sentir tranquilos en el sentido de que no va representar una llamada de atención o un recorte extraordinario por su ejecución, por lo menos, bien. -----

Gustavo Induni. Vamos entonces a dar lectura al borrador del acuerdo para someterlo a su votación. Si alguien está en contra de la aprobación del informe según lo que reza el acuerdo, que se sirva manifestarlo en estos momentos levantando la mano o haciéndose uso de la palabra, de lo contrario se aprobaría. Dice así: -----

Acuerdo 4: Con fundamento en la información presentada por la Oficina Técnica y la exposición realizada por la Licenciada Jeny Guardia Moraga, encargada del área financiera, se aprobó el informe de ejecución presupuestaria del segundo semestre del año 2024 y se instruye a la Dirección Ejecutiva para que remita el acuerdo a la Dirección Financiera Contable y a la Dirección de Planificación del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae). ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA. -----

Gustavo Induni agradece a Jenny por haberlo compartido. -----

Jeny Guardia. Muchísimas gracias a todos. -----

CAPITULO VII: INFORME CONTABLE 2024. -----

ARTÍCULO 7: Gustavo Induni le da la palabra a Grettel para la introducción del tema. -----

Grettel Céspedes. Erika, sin más procedemos con la presentación del informe por favor. -----

Erika Herrera. Buenos días miembros de la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad y compañeros, les voy a presentar los estados financieros de diciembre, 2024. Vamos a explicar el estado de situación financiera, es un documento contable que muestra la situación económica de una empresa en un momento específico. Aquí vemos lo que son los activos pasivos, patrimonios de la institución en una



fecha determinada. En el gráfico vemos los activos en este año son de ₡768.778,02 millones en comparación con el año pasado que fueron de ₡855.909,95 millones. Tenemos lo que son los pasivos, que para este año fueron de ₡363.659,93 millones y para el año pasado de ₡325.570.16 millones. Tenemos la cuenta de patrimonio, para este año son de ₡405.118,63 millones y para el 2023 de ₡530.369,80 millones. Dentro de los activos, las cuentas más significativas, es la cuenta de efectivo es de ₡435.074,04 millones en el total de los activos, representan un 56,59% y tienen un valor absoluto a comparación del año pasado -₡47.384, 97 en un porcentaje sería -9,82%. Esa disminución se debe a que el año pasado hubo más gastos. En diciembre, antes de irnos de vacaciones realizamos un traslado de efectivo de la cuenta de timbres al fondo general y para cumplir con la circular TN-021-2020. Esto generó menos intereses al terminar el año. En la cuenta de garantías, se devolvieron varias a los proveedores. En la cuenta de garantías en dólares en el año 2023 ingresó una garantía y se devolvió en febrero al 2024, la parte de caja única transitoria se pagaron la CCSS y todos los gastos que mensualmente se pagan, hubo más gastos que este año. En la parte de las cuentas por cobrar ₡113.936,1 millones en este caso representan del total de los activos un 14,82% en comparación con el año pasado, hay una variación de menos ₡39.144,73 millones. Hubo una disminución de menos 26,35%. Este año se revisaron transferencias que envían las municipalidades, se revisó alrededor de 55 oficios de parte de las municipalidades, se corroboró exhaustivamente las cuentas por cobrar que tenían las municipalidades con nosotros, se disminuyó considerablemente en la cuenta a comparación del año pasado, porque el año pasado en la cuenta de cuentas por cobrar había ₡153.979,61 millones. Otra cuenta es los anticipos. Se revisaron exhaustivamente los inventarios ₡6.012,56 millones. En este caso los inventarios son de tintas, pinturas de los dientes, útiles, materiales, útiles, materiales. La propiedad, planta y equipo, ₡213.155,02 millones. Los pasivos deudas a corto plazo, para este año hay ₡304.899,24 millones. En el año 2023 hubo una disminución en comparación con el año pasado que había ₡316.144,35 millones, representa un 83,84 %, del total de los pasivos con una diferencia de -₡11.245,11, eso también y de presenta una disminución y va muy de la mano con la reducción de las municipalidades y para este trimestre se realizó un trabajo exhaustivo para disminuir considerablemente las cuentas por cobrar y por pagar el traslado de los ingresos al Fondo General de Hacienda. Las cuentas por fondos a terceros para este año son de ₡58.760 46 se utiliza principalmente para registrar los Depósitos que realizan las empresas privadas. -----

Erika Herrera también indica que pueden observar la composición del patrimonio. En la parte de Capital Inicial, eso nunca va variar. Eso va a ser de ₡13.892,15 millones que está estipulado de acuerdo a un oficio que se emitió en el 2013, que DCN-1542-2013. Tenemos una donación de capital de ₡8.000.000 millones. Que los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Representan ₡308.197,12 y los resultados del ejercicio a favor fueron de ₡83.021,36 millones. El estado de resultados, vemos en el gráfico los ingresos y gastos de la institución. Para este año se registraron ingresos por ₡396.915,61 millones, corresponden a las transferencias recibidas por el Ministerio de Hacienda este año se recibieron 5 cuotas de liberación y los ingresos recibidos en 2023 fueron de ₡1.085.073,98 millones. Aquí quiero aclarar el por qué la diferencia, este año se realizó un estudio junto con la Contabilidad Nacional se evaluó los ingresos sobre la NICSP 23 ingresos de transacciones sin contraprestación, y se llegó a la conclusión de que las municipalidades realizan mes a mes los depósitos, esos no son ingresos de la institución, eso serían unas cuentas por pagar. Entonces en meses anteriores se habían registrado en la cuenta 4.6.1. que son ingresos por transferencias, se hizo un estudio, se reversaron y se registraron como unas cuantas apagar y al Fondo General del Ministerio de Hacienda, y se dejó en lo que es realmente eran los ingresos en este año, que fueron las liberaciones por trimestre que realizó en el Ministerio de Hacienda y de parte de los gastos, igual el año pasado hubo más gasto que este año; en este año y se registraron ₡313.894,25 millones a comparación del año pasado que fueron ₡831.530,44 millones. Bueno, dentro de los gastos tenemos: los gastos personales, que son ₡247.837,33 millones este es representa del total de los gastos de menos 4,76%, ya que el año pasado hubo un gasto de ₡200.990,52 millones y tenemos gastos de servicios de ₡34.437,88,



millones, gastos materiales ₡952.54 millones, gasto consumo y bienes ₡23.272.48 millones, gastos transferencias ₡5.828,40 millones; otros gastos por ₡0,97 millones y otros gastos serían de ₡1.565,01 millones. Tenemos estado de flujos de efectivo, el flujo de efectivo para este año fue de ₡435.074.04 millones a comparación del año pasado, que el flujo de efectivo fue de ₡482.459,01. Tenemos lo que es la propuesta, no sé alguna consulta qué desean. -----

Elizabeth Solórzano indica, nada más una consulta en la diapositiva anterior del 31 de diciembre, porque 2 veces otros gastos no se deberían de aclarar que es la última que queda otros gastos. -----

Erika Herrera con mucho gusto. Son otros gastos y resultados negativos, eso se registra por compras o pago en dólares, que hubo una ganancia o una pérdida por el diferencial cambiario y se registra en el momento que se paga. -----

Elizabeth Solórzano OK, gracias. -----

Gustavo Induni Yo tengo una consulta Erika, gracias por la presentación, la donación de capital de ₡8.000.000. De dónde procedió y cómo entra eso, se pasa a un fondo que no se utiliza o queda habilitado para fondos operativos, para usos operativos, porque como es una donación, quisiera que me hablara un poquito sobre ese tipo de rubros y en este caso concreto, de dónde vino. -----

Erika Herrera Eso es una transferencia de capital. Fue que en diciembre 2021 se registró las donaciones, de unos activos, qué es lo que lo donaron y referencia OT- 291-2021 y donación de PNUD recibida por CONAGEBIO. Y ese fue el registrado de acuerdo a la circular del registro de ingresos por donaciones, registro Ingreso por Donaciones, de este registro de activos totalmente depreciados, queda un valor residual por ₡8.000,00 que se registra en esta cuenta. -----

Gustavo Induni OK, entonces fue con activos de capital, perfecto. -----

Erika Herrera. Sí, señor. -----

Gustavo Induni Gracias, Yo quisiera preguntarle si, a su criterio, el que haya un aumento de los pasivos y una reducción en los activos con respecto al año 23 puede considerarse o interpretarse como una desmejoría en la situación o no y por qué. -----

Erika Herrera. Es que eso es la gran cantidad de ese aumento, se debe al registro de las cuentas por pagar al Fondo General, digamos ejemplo cuando yo registro o yo hago el cotejo de las municipalidades, yo hago un registro al devengo, entonces por eso me aumenta, pero en el momento que las municipalidades me mandan el oficio y digan mire de los ₡ 5.000.000 que teníamos con ustedes y ya este año le cancelamos, no sé unos ₡4.000.000, entonces hago el rebajo, pero más que todo el devengo por el registro de las municipalidades. Eso ya no va a depender de que nosotros dependen de lo que comunica las municipalidades. -----

Oh, es más que todo por el registro, lo estuve analizando este trimestre y calza que es una cuenta por pagar a más que todo al Fondo General, porque nosotros registramos al devengo. Eso es para poder cumplir con la directriz que brinda que exige la Contabilidad Nacional, pero en este caso no es que nosotros le debemos tanta plata a X proveedor es en el momento de registrar esa cuenta de las municipalidades y se tiene bien identificado. -----

Gustavo Induni. OK, gracias. Me imagino que eso va consignado en el informe para la contabilidad. -----

Erika Herrera sí, todo eso va desglosado en las notas explicativas. Va un cuadro detallado de las municipalidades que se recibieron, oficios en que fueron respondidos, igual se deben de subir al centro gestor de la página web de Hacienda. Se respondieron 55 oficios. -----

Gustavo Induni perfecto. Le agradezco muchísimo. Miguel adelante, por favor. -----

Miguel Rojas. Sí, nada más una consulta. Es que a ver si es estoy en lo correcto, si había una diferencia significativa entre 2023 y 2024 en cuanto a lo ejecutado, es correcto. A qué se debía esa diferencia si fuera tan amable. -----

Erika Herrera Se debe a que en el año 2023 se venían registrando las transferencias de las municipalidades en la cuenta de ingresos, después del análisis se llegó a la conclusión de que esas transferencias no son



ingresos de la institución, si no son depósitos que ingresan a la cuenta corriente y deben ser trasladadas al Fondo General del Ministerio de Hacienda, por eso lo registramos como una cuenta por pagar al Fondo General. Entonces, ahí llegamos a una conclusión que no son ingresos por esta razón se realizó un ajuste en este año y al realizarlo se ve el movimiento del aumento o disminución. Se analizó la NICSP y se acata lo señalado por la Contabilidad Nacional que tenemos que estar constantemente analizando todas las NICPS para el buen cumplimiento del registro. Esto está explicado en las notas explicativas de los Estados Financieros. -----

La Contabilidad Nacional nos exigió que debíamos analizar cada una de las cuentas y aplicarlos en las notas explicativas y de acuerdo a los Webinarios que han hecho la Contabilidad Nacional y ahí se llegó a la conclusión del registro correcto. Eso pasa por qué en las municipalidades lo registran en la cuenta de gastos, pero esas transferencias no son ingresos ya que debemos devolvérselo a la hacienda, No sé si quedó Claro. -----

Miguel Rojas. Muchas gracias. -----

Erika Herrera Con mucho gusto, Miguel. -----

Gustavo Induni Antes de pasar a la lectura del acuerdo, Erika tengo una última consulta, existe alguna municipalidad en particular o algunas municipalidades que sean particularmente difíciles con las transferencias y que estén de alguna manera entorpeciendo con la recaudación y cuáles serían. -----

Erika Herrera: No se puede ya que no tenemos acceso al presupuesto de las Municipalidades, dependemos de que la Municipalidades nos depositen, aunque tenga acceso a los contadores ellos sabrán cuanto nos depositan. -----

Gustavo Induni OK. -----

Erika Herrera. Las municipalidades tienen la obligación de consultar, entonces hay unas municipalidades que en todo el año no se han comunicado con la institución, y en diciembre envían a confirmar. El 26 de diciembre del 2024 envié la confirmación 5 municipalidades que no se han comunicado en todo el año, a principio del mes de febrero 2025 contestaron varias. Para este año se llevará un control y seguimiento de las municipales que no contestan o no envían confirmación de saldos esto para ir limpiando saldos de antigüedad y para ir actualizando los saldos actuales. Muchas municipalidades responden que hasta marzo o más meses depositan los saldos pendientes del año 2023 de acuerdo a su presupuesto. Y así se rebaja o aumenta la cuenta por cobrar a las Municipalidades. La Contabilidad Nacional con sus analistas hace una recopilación de la información que yo presento y de las municipalidades que envían para darnos un seguimiento. Pero así que yo sepa, una municipalidad que tenían plata y no depositaron, no tengo forma de saber, solo por medio del oficio. -----

Gustavo Induni. Perfecto. Le agradezco mucho su diligencia, de verdad. Muchas gracias por el trabajo que hace, es muy importante para asegurar que los fondos que ingresen le solicito que cosas que nos muestre en pantalla, por favor la propuesta de acuerdo. -----

Erika Herrera: Así es. -----

Gustavo Induni Ahí está, gracias. El texto dice así: -----

Acuerdo N°5: se conoce y se aprueba el informe de cierre del cuarto trimestre del 2024, según la información presentada por el área de contabilidad institucional. APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA. -----

Muchísimas gracias Erika por la clara y la completa presentación del informe. -----

CAPITULO VIII: INFORME SUBCOMISION. -----

ARTÍCULO 8: Gustavo Induni Recibiremos el informe precisamente de la subcomisión que se había construido ex profeso para revisar los atestados de los candidatos interesados en ser electos como director o director ejecutivo de la de la oficina Técnica. Entonces yo le pediría a doña Gretel que nos haga una introducción por favor, para ponernos todos en autos. -----



Gretel Céspedes. Gracias, Don Gustavo. Sí, Primero. Reiterar verdad que ya se enviaron las minutas, espero que hayan tenido pues tiempo de analizar la documentación que se les envió este. Este trabajo ha sido de lleno y pleno de la subcomisión, que como ustedes saben, está integrada por los compañeros Miguel Rojas de CONARE, Nevio Bonilla del MAG y Yamileth Solís, de la Mesa Indígena y Don Carlos, que no está presente. Sin embargo, Don Nevio nos va a ayudar a hacer un recuento en compañía de los compañeros, yo sí quiero manifestarles que, por mi posición, de Directora Ejecutiva interina, pues sí me he mantenido un poco al margen de todo este proceso, he estado únicamente en términos de asesoría, pero digamos que todo el trabajo, el gran esfuerzo de la revisión de toda la documentación ha sido por parte de los miembros de la subcomisión. Quienes son los que han llevado el proceso adelante. Entonces únicamente estoy fungiendo como un órgano asesor y sí va bastante adelantado. Ha sido un trabajo pues bastante complejo y se ha hecho con toda la diligencia del caso, entonces más bien le cedo la palabra a los compañeros de la subcomisión, para que ellos les manifiesten a ustedes que todos los pormenores de cómo va el proceso y las dudas que tengan, también pueden ser atendidas por los compañeros, así que le cedo la palabra a los compañeros para que ellos hagan la retroalimentación, muchas gracias.-----

Nevio Anibal Bonilla. Bueno, buenos días. Gracias Gretel por la introducción. Buenos días a todos Comisión plenaria otra vez voy a permitirme este hacer un pequeño recuento de lo que se ha hecho con respecto a todo este proceso, para atender apropiadamente el concurso público número 01-2025 CONAGEBIO que ustedes como saben su objetivo es dejar la recomendación correspondiente para la elección o la selección de Director o Directora ejecutiva de la CONAGEBIO de la Oficina Técnica para los próximos años. Entonces voy a permitirme hacer nada más una pequeña presentación para no hablarlo, así que es un poquito complicado y es más fácil que ustedes vean cómo es que hemos estado trabajando, entonces voy a compartir. Si me lo permiten a ver si lo puedo hacer. Bueno, ahí están los integrantes de la subcomisión y nos hemos avocado, a analizar este proceso de selección, como ustedes saben, se hizo una publicación para abrir el concurso público y se recibieron currículum y atestados de 34 en personas y que fueron analizados. Estos currículums fueron filtrados por el tema, como se procede en cualquier tema de estos, de concurso por recursos humanos del MINAE para hacer una preselección con los que cumplieran y con los que no cumplieran los requisitos que se pedían en los términos de referencia. Con base en el proceso de selección, que es un proceso normal de esos 34 postulados, quedaron 11 candidatos para seguir el proceso y esas son las personas a las cuales analizó la subcomisión ya en detalle en las sesiones que nos hemos reunido, las calidades de cada uno de ellos y partiendo del principio de que cumplieran con los requisitos y simplemente hacer un análisis currículum por currículum, se consultó con toda su documentación. Entonces procedimos a valorar esos currículums, con los requisitos, experiencia y demás, y se cotejaron con los términos de referencia y se revisó uno a uno. Lo que hicimos fue básicamente generar un instrumento en Excel, para asignar de acuerdo a una metodología de calificación, a cada uno de los atestados según los documentos, experiencia y demás que se pedían, y con base en eso, hicimos un análisis de cada uno de sus 11 candidatos y candidatas, de manera que como parte que arroja el análisis de esto, pues había candidatos o candidatas que reunían ciertos requisitos, pero algunos otros en la clasificación nos dimos cuenta que algunos no tenían digamos experiencia en el tema específico de biodiversidad, porque ahí ya habiendo cumplido los requisitos, lo que procede es ver si es atinente al puesto, como hacer una selección o una calificación de estos candidatos y candidatas. Se determinó entonces que por el universo que teníamos de candidatos se seleccionaron cuatro personas con los puntajes más altos para la última etapa del proceso, que no se ha realizado, que ahora les voy a comentar que sería las entrevistas a estos cuatro candidatos o candidatas para poder terminar el proceso de valoración de ellos. Eso todavía no ha ocurrido, va a ocurrir en las próximas semanas y esperamos estarles informando de esto en próximas sesiones y entonces se cómo acuerdos se seleccionaron esos cuatro mejores candidatos o candidatas. Se van a programar las entrevistas para los próximos días y programaríamos en la próxima sesión virtual, la fecha de disponibilidad para poder trabajar. Esto de manera adecuada, ese es



el proceso que en este momento se ha cumplido, les agradezco la atención. Si tienen alguna consulta al respecto, tanto mi persona como don Miguel o Yamileth pueden este abordar las consultas que ustedes a bien tengan hacer. Muchas gracias. -----

Gustavo Induni. Miguel, adelante por favor. -----

Miguel Rojas Sí, Bueno que involuntariamente se consignó que doña Yamileth de la Mesa Indígena, pero de ella es de la Mesa Campesina, eso es un, así que lamentamos ese punto. Yo lo que quería es reiterar es que, pues ha sido muy grato trabajar con los compañeros, hemos trabajado de manera virtual y también presencial y pues siento que ha sido un proceso muy bien, también acompañado por recursos humanos del MINAE. Eso hay que decirlo y entonces, eso es el resumen lo que presentó Nevio, así que entonces estamos a la espera de poder concertar las citas para la entrevista. Porque la entrevista también tiene valor en la calificación, y eso es lo que de momento podríamos decir. No sé si Yamileth está bien conectada ahora porque siempre donde está, tiene problemas de conexión. -----

Nevio Bonilla Indica a Don Miguel, tal vez apuntar ahí que ya hice la corrección que ustedes señalan, las disculpas del caso este lo tomé de ahí, de la información que estaba ahí. Bernal adelante. -----

Bernald Pacheco Sí, gracias, quería hacer una consulta y es saber qué es lo que sigue después. Ustedes hacen estas entrevistas y eligen a cuatro personas y son presentadas a la Comisión o es una terna o cómo es que el proceso qué es lo que sigue. Gracias. -----

Nevio Bonilla. Sí, lo que hacemos. Como les decía, las entrevistas para terminar el proceso de calificación y una vez que se hacen las entrevistas, pues se hará la recomendación a la Comisión cuál es el resultado de eso para poder hacer la selección final del director o directora ejecutiva de la CONAGEBIO. -----

Miguel Rojas Chaves indica que se presentaría una terna. -----

Nevio Bonilla. Sí, sí, correcto. digamos ese es el procedimiento que se nos ha indicado por parte de recursos humanos, o sea porque en sí, la decisión, Bernal, es de toda la Comisión plenaria, no de la subcomisión. -----

Bernald Pacheco. Perfecto Muchas gracias. -----

Nevio Bonilla. Alguien más que quisiera consultar, doña Marta. -----

Marta Valdez. Sí, nada más por curiosidad hay alguna manera de conocer los nombres de las 4 personas semifinalistas. -----

Nevio Bonilla Creemos que, por el tema de transparencia del proceso, que lo más conveniente que se nos ha recomendado es que una vez que se presente, como dijo Miguel la terna, ustedes van a conocer, obviamente las personas que fueron y ustedes van a poder ver todo el proceso que realizamos eso se va a informar, pero en ese momento, por temas de procedimiento creo que no correspondería saberlo en este momento. -----

Gustavo Induni. Gracias y muchas gracias por el informe. Muy Claro, muy conciso. Yo tengo una consulta, a raíz de lo que ustedes nos están planteando. Qué proyección tenemos para, digamos, conocer esa terna sería como para en 2 sesiones más como más o menos. Ustedes lo visualizan en términos de desarrollo cronológico del proceso. -----

Nevio Bonilla. Bueno voy a opinar, particularmente yo por el proceso que estamos llevando, ese dato, no lo podríamos dar en este momento. Bueno, yo podría estimar algo, pero depende mucho de ciertas cosas porque es la etapa final. Y hay que hacerla, digamos, de manera que podamos hacer las entrevistas de la forma más adecuada posible con el procedimiento y la presencia de todas las personas y eso tenemos que ajustarlo, porque evidentemente necesitamos estar todos presentes y hacer la entrevista como corresponde. Entonces eso es difícil de estimar en este momento, porque no tenemos fechas, ya si tuvieran fecha ya podríamos darle a usted y a la Comisión una fecha más exacta, entonces sería como especular, eso está difícil todavía saberlo. -----

Miguel Rojas Chaves. Y yo lo que sí quisiera agregar es que, si es el deseo de la Comisión que se pueda hacer el proceso lo más rápidamente posible, pero reitero que, como acaba de decir Nevio, está en función



de las entrevistas que hay que concordar todas las agendas para poderlas hacer. Una vez realizado eso ya es diferente, pero ese es el punto ahora que no podemos adelantarnos yo no sé si Yamileth podía opinar algo más al respecto. -----

Nevio Bonilla. No, creo que no está conectada en ese momento, me parece. -----

Sí, ahí aparece conectada, pero no sé si nos está escuchando. -----

Grettel Céspedes O tal vez si escribe en el chat, Doña Yamileth es que no sabemos si nos está escuchando. -----

Tal vez sería prudente que nos escriban el chat. -----

Yamileth Solís Y los escucho, pero es que no estoy bien de salud. -----

Nevio Bonilla Sí, sí, la conexión es complicada. No, no veo nada en el chat todavía, pero bueno, tal vez es parte de la misma dificultad que ella tiene en la conexión. Pero no, no quisiéramos alargar esto más de lo que se prevé. -----

Eso sería lo que lo que queríamos presentarles. Estamos en total disposición de la Comisión plenaria y para lo que nos indiquen, somos una subcomisión delegada para este trabajo y pues estamos en la mayor apertura, entendiendo las cosas, el proceso delicado que estamos llevando a cabo, que este entendiendo eso, estamos en toda la disposición de informarles muchas gracias. -----

Gustavo Induni. Gracias a ustedes, Yamileth puso que donde está ella ahorita presencialmente tiene muy mala señal, entonces eso explica el por qué no nos puede dar un poco más de feedback. Muchísimas gracias, en todo caso, a todos los que han estado en la comisión, a Yamileth a Miguel, a Nevio y a Don Carlos que la preside, por el trabajo que han estado haciendo. Realmente se les agradece muchísimo su tiempo, su dedicación, su entrega, su profesionalismo y su ética. Estamos seguros de que el proceso es objetivo, es transparente y diáfano, y así se va a manifestar cuando corresponda, como ya lo expuso muy claramente. No habiendo más preguntas y estando al filo de las 10:00 de la mañana para seguir con los temas de la agenda, después de tomar nota de lo que nos han compartido los miembros de la subcomisión y bueno, quedamos atentos entonces a lo que lo que lo que corresponde, verdad que sería ya la el resultado de las entrevistas y la terna que nos van a proponer. -----

CAPÍTULO XV: ASUNTOS DE PRESIDENCIA. -----

ARTÍCULO 9: Gustavo Induni consulta a Grettel si don Carlos dejó algún punto de Presidencia que requiera ser discutido hoy. -----

Grettel Céspedes indica que al respecto no le fue encomendado nada. -----

CAPÍTULO X: ASUNTOS VARIOS. -----

Artículo 10: Gustavo Induni menciona que Gretel nos había puesto un punto importante que tiene que ver con un tema sensible de implicaciones casi que inmediatas, así que yo le cedería la palabra para que, por favor, nos exponga. -----

Grettel Céspedes Muchas gracias. Don Gustavo, sí, bueno, esta es una situación que en realidad la hemos estado, pues madurando hace tiempo no les habíamos comunicado porque no teníamos certeza de nada, por el momento es una situación que se sale, pues de nuestra esfera de control, porque la señora que nos alquila la casa, donde nosotros estamos ahorita ocupando como oficinas de CONAGEBIO punto con los compañeros de proveeduría, parece que tiene una propuesta de venta. Entonces la dueña de la casa nos informó que lo más probable es que ella se va a vender. -----

Es que ella es la propietaria del lugar. Nosotros tenemos un contrato de arrendamiento, pero este contrato vence en el mes de junio de este año. En conversaciones que hemos tenido con la propietaria del inmueble, ella nos ha manifestado que sí prácticamente tiene cerrado el negocio y por supuesto, pues no podemos hacer la extensión de esta prórroga de contrato de arrendamiento, entonces como medida alternativa, las conversaciones con la parte de Despacho y la Oficialía mayor es que tenemos una opción de mudarnos al edificio donde se encuentra ahorita SETENA. Ellos están compartiendo también con Geología y Minas. Este edificio está ubicado en Calle Blancos. No sé si tal vez lo conozca la ventaja de este edificio es que es propiedad del MINAE. Entonces, ahí no, pues no corresponde hacer pago de alquileres y digamos que



también ocupamos también ese documento oficial para poder ejecutar algunos traslados de operativos, como les digo, central, telefónica e Internet, porque todas esas cuestiones las tendríamos nosotros por aparte. O sea, son muchas cosas lo que tenemos que manejar, entonces esperamos hacerlo a la mayor brevedad posible. Igual la próxima sesión, yo les estaría informando de los avances que tenemos y cómo va el trámite de esta nueva mudanza. Si hay alguna otra consulta. -----

Gustavo Induni. Bueno, pareciera como que no. No veo manos levantadas. -----

Muchísimas gracias y Gretel por la información tan puntual, tan clara. Creo que ya todos y todas nos vamos con una percepción bastante completa, bastante redonda de la situación. Haciendo una síntesis es un asunto fortuito que no podía preverse el contrato termina en junio, la dueña del inmueble tiene una oferta para vender y no va a renovar, entonces hay que irse y afortunadamente hay una opción que parece ser adecuada, no es perfecta como nada en este mundo, pero es adecuada, que queda es ser cerca del sector de Santa Teresita, ahí en Calle Blancos por el puente de los Incurables, yendo para Guadalupe, bueno entonces. Está bastante bien ubicado en una calle muy tranquila, entonces digamos que no es como complicado para efectos de ir a hacer trámites y está relativamente cerca. Ojalá que, en efecto, como lo indica Gretel, sea una mudanza que permita cierta estabilidad, porque el proceso ha estado muy movido en los últimos años. Ha habido como recordaremos los que tenemos ya un ratito de estar acá, una mudanza tras otra, y eso pues afecta el funcionamiento y muchas cosas en el día a día, gracias entonces, una vez más y nos van a mantener al tanto de cada paso, así que bueno nos damos por informados. Y entonces, quedamos al pendiente de los temas que ya vimos que están en curso. -----

Gustavo Induni Agradecerles a todas, a todos, su participación, sus aportes, su presencia. A las 10:10 de la mañana, habiendo cumplido con todos los puntos que estaban previstos para la agenda del día de hoy, estaríamos dando por concluida la sesión, espero que tengan un feliz día y bueno, muchas gracias nuevamente. -----

Gustavo Induni Alfaro
Presidente *ad hoc*

Gretel Cespedes Arias
Secretaria a.i.

SESIÓN ORDINARIA N°4-2025

Acta número cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria N°4-2025 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) a las ocho horas con cincuenta minutos del veinticinco de marzo del dos mil veinticinco en su modalidad virtual. -----

Participantes de la Sesión: Alejandra Aguilar, representante propietaria del Ministerio de Comercio Exterior desde su domicilio en Santo Domingo de Heredia, Argerie Cruz Méndez representante suplente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, (MAG) desde la oficina de extensión de San Ramón Alajuela, Nevio Bonilla Morales, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, desde su oficina en Santa Cruz; Bernald Pacheco Chaves, representante propietario del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) desde su oficina en el Cocal de Puntarenas, Marta Valdez Melara, representante titular de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), desde su domicilio en Pueblo Viejo de Nicoya; Mariana Porras Rozas, representante de la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON), desde su casa de habitación en